



ACTA

Órgano: Mesa de Contratación.

Fecha sesión: 29 de mayo de 2024. **Nº sesión:** Primera.

Objeto de la sesión: Apertura de sobres electrónicos A (documentación administrativa).

Objeto del contrato: Servicio de redacción de los proyectos de urbanización de la UE-2 (SUP-R2) y de ejecución del centro deportivo Los Cercadillos, y de dirección facultativa de éste.

Procedimiento de adjudicación: Abierto.

Expediente: 2737/2024.

Ref.: C-2024/014.

Asistentes:

a) Presidenta:

María Rocío Bastida de los Santos. Teniente de Alcaldía encargada del Área de Cohesión Social. Asiste de forma presencial.

b) Vocales:

1. Rafael Buezas Martínez. Viceinterventor de Fondos. Asiste de forma telemática.
2. Julián García Fernández. Técnico de Administración General del Servicio de Contratación. Asiste de forma presencial.

c) Secretaría:

Margarita Borrallo Lacalle. Administrativa Jefa de Negociado del Servicio de Contratación. Asiste de forma presencial.

Siendo las 12:30 horas del día anteriormente indicado, se constituyó la Mesa de Contratación, compuesta en la forma precedentemente señalada, para proceder a la calificación de la documentación administrativa contenida en los sobres electrónicos A de los licitadores presentados en el procedimiento antes descrito, que son los siguientes:

LICITADORES	C.I.F.
1.- Ayesa Ingeniería y Arquitectura S.A.U.	A-41015322
2.- Mlópez Arquitectos S.L.P.	B-90425349
3.- Carlos de Miguel Rodríguez*	***2682**

(*) Huella electrónica.

Las citadas empresas han presentado sus proposiciones dentro del plazo concedido para ello que, de acuerdo con el anuncio de licitación publicado el 25 de abril de 2024 en la Plataforma de Contratación del Sector Público y en el D.O.U.E. el 25 de abril de 2024, finalizó el día 27 de mayo de 2024.

De acuerdo con lo preceptuado en la cláusula 14.2 del pliego de cláusulas administrativas particulares (en lo sucesivo PCAP) aprobado por la Junta de Gobierno Local en su sesión celebrada el pasado 12 de abril de 2024, la Mesa de Contratación constituida al efecto, por la unanimidad de sus miembros presentes, **acuerda:**

Primero.- Proceder a la apertura de los sobres electrónicos A de los licitadores presentados, que debía contener la documentación administrativa, con el siguiente resultado:

LICITADORES	Contenido del sobre electrónico A (documentación administrativa)
1.- Ayesa Ingeniería y Arquitectura S.A.U.	Presenta declaración responsable ajustada al formulario de documento europeo único de contratación (D.E.U.C.) exigida en el anexo II, apartado I, del PCAP.
2.- Mlópez Arquitectos S.L.P.	Presenta declaración responsable ajustada al formulario de documento europeo único de contratación (D.E.U.C.) exigida en el anexo II, apartado





	I, del PCAP.
3.- Carlos de Miguel Rodríguez	<p>Según los datos obrantes en la Plataforma de Contratación del Sector Público ha transmitido únicamente la huella electrónica de su oferta.</p> <p>Dicha circunstancia consta mediante correo electrónico remitido de forma automatizada por la Plataforma de Contratación del Sector Público con fecha 27 de mayo de 2024 a las 22:29 horas, en el que se comunica lo siguiente:</p> <p>«<i>Estimado usuario,</i></p> <p><i>El licitador carlos de miguel rodriguez ha presentado una respuesta (Huella electrónica) a la licitación 2737/2024 correspondiente al órgano de contratación Junta de Gobierno Local del Ayuntamiento de Alcalá de Guadaíra.</i></p> <p><i>Este correo ha sido autogenerado, por favor, no responda.»</i></p> <p>NO consta la presentación, en el plazo de 24 horas, de su oferta propiamente dicha, como exige la letra h) del primer apartado de la disposición adicional 16ª de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público (en lo sucesivo LCSP), por lo que, al no haberse cumplimentado la segunda fase de la presentación de la oferta a la que se refiere dicho precepto legal, se considera que su oferta ha sido retirada.</p>

Segundo.- Entender retirada la oferta presentada por Carlos de Miguel Rodríguez, excluyendo a dicho licitador del procedimiento de adjudicación por los motivos anteriormente expuestos.

Tercero.- Admitir al resto de los licitadores presentados, una vez calificada la documentación administrativa presentada por los mismos, convocando nueva sesión de la Mesa de Contratación para la apertura de los sobres electrónicos B el próximo martes 4 de junio de 2024.

Cuarto.- Publicar la presente acta, una vez firmada, en el perfil de contratante alojado en la Plataforma de Contratación del Sector Público

Finalizada la sesión a las 13:00 horas, la presente acta se redacta para constancia de todo lo actuado, firmándola la Presidencia de la Mesa de Contratación, conmigo, la Secretaria, que doy fe.

Documento firmado electrónicamente

LA PRESIDENTA DE LA MESA Rocío Bastida de los Santos	LA SECRETARIA DE LA MESA Margarita Borrallo Lacalle
---------------------------------------------------------	--------------------------------------------------------

